



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Comunicación Nº 42288 CD-PDP-FPCS** del diputado Real, por el cual se solicita disponga informar con respecto a la firma Consultar Consultores Argentinos Asociados S.A., único oferente que se presentó en el concurso público para la contratación de un servicio de consultoría para la ejecución de un relevamiento topográfico aéreo con tecnología LiDAR de sistemas hidrológico en las cuencas del territorio santafesino; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe con respecto a la firma Consular Consultores Argentinos Asociados S.A., único oferente que se presentó en el concurso público para la contratación de un servicio de consultoría para la ejecución de un Relevamiento Topográfico aéreo con tecnología LiDAR de sistemas hidrológicos en las cuencas del territorio santafesino, si es la misma empresa que fuera investigada y auditada por Vialidad Nacional acerca de sus contratos con la Administración Pública Nacional entre los años 2007 a 2015.

**SALA DE LA COMISIÓN, 08 de Abril de 2021.**

**FIRMANTES: BASTIA Y SOLA.**

**POR ZOOM: OLIVERA, LENCI GIUSTINIANI, GARCÍA, SENN,  
GRANATA Y ULIELDIN.**